



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

Of. No.131-FETKD-2018
Quito, 2 de julio del 2018



Señores Presidentes de las Federaciones Deportivas Provinciales de:

AZUAY, BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, COTOPAXI, CHIMBORAZO, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, LOS RIOS, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA, PASTAZA, SANTA ELENA, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, SUCUMBIO, TUNGURAHUA, ZAMORA CHINCHIPE, Y CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA.



Presente.-



Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo el mismo que tiene el agrado de **CONVOCAR** a los y las deportistas que se encuentran dentro de los registros de sus Provincias, a participar en el **CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL “La Joya 2018”**, el mismo que se llevará a cabo los días 27,28 y 29 de julio del 2018, en la ciudad La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana.



Los requisitos que se deben cumplir para participar en el evento son los siguientes:

1. Ser deportistas representantes de Federaciones Deportivas Provinciales y/o Clubes Especializados formativos y de alto rendimiento, legalmente constituidos y filiales a la FETKD 2018.
2. Deportistas nacidos en:
 - ✚ **Infantil A: Deportistas nacidos en los años 2009 y 2010 (8 a 9 años).**
 - ✚ **Infantil B: Deportistas nacidos en los años 2007 y 2008 (10 a 11 años).**
3. Para la categoría infantil A, tener un grado de cinta amarilla en adelante
4. Para la categoría infantil B, tener un grado de cinta verde en adelante
5. Copia de la cédula de identidad a color para la inscripción y cedula original para el pesaje y competencia.
6. Se pueden inscribir hasta dos deportistas por división de peso.
7. No se puede inscribir al mismo deportista en dos divisiones de peso
8. Se participará en la modalidad de **combate** en las categorías: Fin, Fly Bantam, Feather, Light, Welter, Light Middle, Middle, Light Heavy y Heavy; tanto en damas como varones.
9. Las inscripciones se receptorán hasta las 18h00 del miércoles 25 de julio a través de la página web www.ecuadorkd.com, para la calificación de los deportistas e ingreso al sistema de sorteo de llaves.
10. Los entrenadores deberán presentar la **acreditación** emitida por la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, y presentarse a dirigir a sus deportistas con ropa semi formal (camisa blanca manga corta, pantalón semi formal y zapatos casuales o de Taekwondo) caso contrario no podrán dirigir a sus deportistas.



Filial de:

3.-SISTEMA DE COMPETENCIA:



- ✓ La competencia de este evento se realizará por el sistema de eliminación simple o directa (deportista que pierde el combate, queda descalificado del evento).
- ✓ Se competirá en las divisiones de pesos señalados anteriormente y equipos TK5.
- ✓ La duración de cada combate será de 2 rounds de 1 minuto de combate por 30 segundos de descanso en la categoría Infantil A, y 3 rounds de 1 minuto de combate por 30 segundos de descanso en la categoría Infantil B, quedando este a consideración del Comisionado Técnico del evento cualquier modificación de acuerdo a las normativas internacionales y comunicado en el congresillo técnico.
- ✓ En la modalidad TK5, solamente podrán competir deportistas que estén inscritos en divisiones de peso a nivel individual, los deportistas deberán estar en los rangos de la 1a, 2a, 3a, 4a, 5a, 6a, y 7a división de peso comenzando desde la más liviana
- ✓ Participarán todas las provincias que practiquen Taekwondo

3.1 DIVISIONES DE PESO POR GÉNERO.

➤ CATEGORIA INFANTIL A:

DAMAS	DIV. PESO	VARONES
hasta 20 kg	FIN	hasta 20 kg
20 - 22 kg	FLY	20 - 22 kg
22 - 24 kg	BANTAM	22 - 24 kg
24 - 26 kg	FEATHER	24 - 26 kg
26 - 29 kg	LIGTH	26 - 29 kg
29 - 32 kg	WELTHER	29 - 32 kg
32 - 35 kg	L. MIDDLE	32 - 35 kg
35 - 39 kg	MIDDLE	35 - 39 kg
39 - 43 kg	L. HEAVY	39 - 43 kg
43 - 47 kg	HEAVY	43 - 47 kg

➤ CATEGORIA INFANTIL B:

DAMAS	DIV. PESO	VARONES
hasta 24 kg	FIN	hasta 24 kg
24 - 26 kg	FLY	24 - 26 kg
26 - 28 kg	BANTAM	26 - 28 kg
28 - 30 kg	FEATHER	28 - 30 kg
30 - 33 kg	LIGTH	30 - 33 kg



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

33 - 36 kg	WELTHER	33 - 36 kg
36 - 39 kg	L. MIDDLE	36 - 39 kg
39 - 43 kg	MIDDLE	39 - 43 kg
43 - 47 kg	L. HEAVY	43 - 47 kg
+ 47 kg	HEAVY	+ 47 kg



4. CRONOGRAMA DE COMPETENCIA:

Fecha	Hora	Actividad	Lugar	División de peso
27/07/2018	16H00 a 18H00	Pesaje Oficial	COLISEO L.D.C. JOYA DE LOS SACHAS	Categorías: TODAS LAS DIVISIONES DE PESO CATEGORIA INFANTIL A - INFANTIL B
	18h30	Congresillo Técnico	SALÓN AUDITORIO LDC JOYA DE LOS SACHAS	
28/07/2018	08h30 en adelante	COMPETENCIAS Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones Premiación	COLISEO DE L.D.C. JOYA DE LOS SACHAS	TODAS LAS DIVISIONES DE PESO CATEGORIA INFANTIL A INFANTIL B
29/07/2018	08h30 en adelante	COMPETENCIA Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones Premiación		TK5 INFANTIL A INFANTIL B



5. COMISIÓN DE VIDEO REPLAY.

Esta comisión deberá ser conformada de la siguiente manera:

- ✓ El comisionado Técnico de la FETKD.
- ✓ El árbitro Jefe de cancha (TA)
- ✓ Un delegado nombrado en el congresillo.

6. ARBITRAJE:

- ✓ La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do convocará a sus árbitros nacionales acreditados para el año 2018



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

- ✓ Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia



7. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

Solo se permitirá el acceso a las áreas de congresillo técnico, pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por su Federación Provincial respectiva, los deportistas ingresarán al área de competencia, solo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.



8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

En las competencias individuales se competirá con sistema electrónico KP&P, petos convencionales **y cabezales con mascara de protección de rostro**, al igual que en la competencia de equipos TK5, para lo cual todos los participantes deberán contar con sus propios protectores y sus organismos deportivos prever la suficiente implementación para tres canchas simultáneas.



9. PREMIACIÓN:

Premiación Individual:

La premiación se realizara con medallas de oro, plata y dos de bronce para primero, segundo y terceros lugares respectivamente, certificados de participación para todos los competidores.

Premiación General:

Para definir los equipos campeones se aplicará el sistema internacional donde la medalla de oro adjudica 7 puntos, la de plata 3 y las de bronce 1 punto, se asigna un punto por pesaje aprobado, uno por combate ganado o by (exento), si existiera un empate en puntos, el desempate se realiza tomando en cuenta las medallas de oro; si el empate persiste se toman en cuenta las medallas de plata y sucesivamente las medallas de bronce, de darse un empate hasta esta instancia, se definirá el campeón por equipos de acuerdo al número de deportistas inscritos.

10. UNIFORMES Y PROTECCIONES.

- ✓ Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK); tanto para combate como para Poomsae.
- ✓ La chaqueta del dobok de la modalidad de combate, deberá tener en la parte inferior de la espalda las siglas (**tres primeras letras de la provincia a la que**



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

representa el deportista) con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente; y en la modalidad de Poomsae las mismas dimensiones en la espalda de la casaca.



Muy atentamente:



HONOR, LEALTAD Y DISCIPLINA



Lic. Víctor Hugo Quishpe Morales.

**PRESIDENTE FEDERACION ECUATORIANA
DE TAE KWON DO**

